

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADOS  
N° 161/2023

CREA “GRUPO DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN  
ROBÓTICA E INDUSTRIA”.

**VISTO:**

- a) Las disposiciones establecidas en los Estatutos y demás cuerpos normativos de la Universidad, en especial el Reglamento Orgánico aprobado por Resolución de Rectoría N°229/2018 y su modificación posterior contenida en Resolución de Rectoría N°148/2020.
- b) La Resolución de Rectoría N°104/2017 que Aprueba Nueva Política de Investigación de Universidad Autónoma de Chile.
- c) La Resolución de Rectoría N°175/2021 que Modifica Política de Desarrollo de Institutos, Centros de Transferencia y Grupos de Investigación de Universidad Autónoma de Chile.

**CONSIDERANDO:**

- a) El incremento que la actividad de investigación ha experimentado en las distintas unidades académicas.
- b) La necesidad de fomentar la organización de grupos de investigación en torno a disciplinas y proyectos específicos.
- c) La propuesta del Decano de la Facultad de Ingeniería y su respectiva aprobación por parte del Vicerrector de Investigación y Doctorados.
- d) Que la solicitud formulada en torno a la creación del Grupo de Investigación Aplicada en Robótica e Industria cumple con lo dispuesto en la Resolución de Rectoría N°175/2021.

**RESUELVO:**

1. Créase el Grupo de Investigación Aplicada en Robótica e Industria, denominado por sus siglas como *GLARIA.0* o también como *ARGRI 4.0*, adscrito a la Facultad de Ingeniería.
2. Su propósito es contribuir al avance científico y tecnológico en el área de la robótica y la automatización, mediante la formación de capital humano altamente calificado, como así mismo, la generación de conocimiento científico y tecnológico, que conlleven transferencia de tecnología y conocimientos a la sociedad, al país y a la industria. En definitiva, promover la innovación y la competitividad de la industria, mejorando la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible del país, colaborando con diversos organismos de Estado, como también, otras instituciones académicas y sociales.
3. Estará integrado por los siguientes investigadores:
  - i. **Vicente Salinas Barrera**, Facultad de Ingeniería, sede Santiago. Director del grupo, encargado de coordinar a los grupos de trabajo y de realizar seguimiento de la ejecución de los productos comprometidos. Lidera la línea de formación de RRHH y participa en las líneas de investigación y desarrollo de proyectos y Robótica en la docencia.
  - ii. **Juan Stockle Henríquez**, Facultad de Ingeniería, sede Santiago. Lidera la línea de colaboración con la industria y participa en la línea de transferencia tecnológica.
  - iii. **Oscar Loyola Valenzuela**, Facultad de Ingeniería, sede Santiago. Lidera la línea desarrollo de redes y alianzas estratégicas y participa en Robótica en la docencia, como también en proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.
  - iv. **Matías Soto Moscoso**, Facultad de Ingeniería, sede Temuco. Lidera el área de definición de líneas de investigación y participa en investigación y desarrollo de proyectos.

- v. **Sebastián Michea Mora**, Facultad de Ingeniería, sede Santiago. Lidera la línea de participación en proyectos de innovación y desarrollo tecnológico y participa en el área de colaboración con la industria y Robótica en la docencia.
  - vi. **Ariana Muñoz Espinoza**, Facultad de Ingeniería, sede Talca. Lidera la línea de transferencia de tecnología y participa en proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.
  - vii. **Romina Muñoz Buzeta**, Facultad de Ingeniería, sede Santiago. Lidera la línea de Robótica en la docencia y participa en desarrollo de redes y alianzas estratégicas.
  - viii. **Manuel Castillo König**, Facultad de Ingeniería, sede Temuco. Participa en la línea de colaboración con la industria.
  - ix. **Victor Conte Pozo**, Facultad de Ingeniería, sede Talca. Participa en la línea de participación en proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.
  - x. **Patricia Möller Acuña**, Facultad de Ingeniería, sede Talca. Lidera la línea de investigación y desarrollo de proyectos.
  - xi. **Sebastián Castillo Sepúlveda**, Facultad de Ingeniería, sede Santiago. Participa en la línea de Robótica en la docencia.
  - xii. **Matias Vidal Navarro**, Facultad de Ingeniería, sede Santiago. Participa en la línea de Robótica en la docencia.
  - xiii. **Rodrigo Urzúa Leiva**, Facultad de Ingeniería, sede Talca. Participa en la línea de Robótica en la docencia.
4. El grupo de investigación comenzará sus funciones a partir de la fecha que lo suscribe, por medio de la presente Resolución; En tanto que subsistirá mientras cumpla con lo dispuesto en la Resolución de Rectoría N°175/2021, o la autoridad no disponga lo contrario.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Santiago, 29 de agosto de 2023.-

Firmado digitalmente por  
IVAN CLAUDIO SUAZO  
GALDAMES  
Fecha: 2023.09.11  
13:36:35 -03'00'

**IVAN SUAZO GALDAMES**  
Vicerrector de Investigación y Doctorados

**JAIME RIBERA NEUMANN**  
Secretario General



ISG/JRN/MTG/prs.

**Distribución:**

Rectoría  
Secretaría General y Prosecretarías de Sede  
Vicerrectorías Corporativas  
Registro Curricular Corporativo  
Facultad de Ingeniería  
Dirección de Investigación  
Dirección de Doctorados  
Dirección de Gestión de Personas  
ALTUM